

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

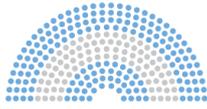
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Disponer la citación del Sr. Ministro de Economía, Dr. Martín GUZMÁN, y del Sr. Secretario de Energía de la Nación, Darío MARTÍNEZ, en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional, y 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que informen a esta Cámara diversos aspectos relacionados al abastecimiento de gas y electricidad:

1. Explicar las razones por las cuales se menciona en la nota número NO-2022-24313669-APN-SE#MEC, de fecha 15 de marzo del corriente, que “Sobrevendrá una crisis por falta de combustibles para alimentar las centrales térmicas del país”;
2. Especificar qué políticas se llevarán a cabo para evitar una crisis por falta de combustibles;
3. Detallar qué medidas se tomarán con el Programa Hogar, que morigera el costo del gas envasado en los sectores más vulnerables, en caso no poder transferirse los fondos a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES);
4. Aclarar cuál es la solución si no se transfieren los fondos destinados a mantener la Tarifa Social de Gas Natural y si dicha inacción repercutirá en el servicio brindado a los consumidores;



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

5. Determinar si se interrumpió o se prevé interrumpir la cadena de pagos para la provisión de Gas importado y, de ser así, mencionar qué provisión se interrumpe;
6. En el caso de que se acceda a las transferencias de fondos solicitados por el Secretario de Energía, especificar de qué fuentes presupuestarias provendrán;
7. Informar qué medidas se impulsarán para garantizar la provisión de Gas y Energía en todo el territorio de la República Argentina.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian Adrián RITONDO, Silvia Gabriela LOSPENATTO, Omar DE MARCHI, María Eugenia VIDAL, Graciela OCAÑA, Alejandro FINOCCHIARO, María de las Mercedes JOURY, Martín Alberto TETAZ, Gerardo MILMAN, Gabriela BESANA, Camila CRESCIMBENI, María Luján REY, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Soher EL SUKARIA.



DIPUTADOS ARGENTINA

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

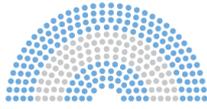
El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto citar al Ministro de Economía, Dr. Martín GUZMÁN, y al Secretario de Energía, Darío MARTÍNEZ, para que informen a esta Cámara diversos aspectos relacionados al abastecimiento de gas y electricidad.

En base a la nota número NO-2022-24313669-APN-SE#MEC enviada por el Secretario de Energía al Ministro de Economía, con copia al presidente de la Nación, Dr. Alberto Ángel FERNÁNDEZ, y al Jefe de Gabinete de Ministros; es necesario que se aclare el contenido de la misma de forma urgente, debido a que el abastecimiento de Energía es fundamental para el desarrollo del país¹.

El titular de la SECRETARÍA DE ENERGÍA, en la nota previamente citada, destaca que los fondos asignados a dicha cartera son insuficientes para cumplir con los requerimientos básicos del área, advirtiendo que la implementación de los Techos de Caja impuestos en el mes de Marzo 2022 “acarreará consecuencias inmediatas dañosas para el país”.

Entre los gastos que la Secretaría no podría cumplir en caso de mantenerse los Techos de Caja, se encuentran el pago de Gas importado desde la República Plurinacional de Bolivia y los 17 barcos de GasOil contratados por CMMESA para abastecer las centrales térmicas y sus depósitos, entre otras cuestiones. Este último punto es de gran relevancia, entendiendo que esta falta de fondos tendría consecuencias también sobre la producción de energía eléctrica.

¹ <https://www.infobae.com/economia/2022/03/17/argentina-se-queda-sin-gas-explosiva-carta-del-secretario-de-energia-a-alberto-fernandez-y-martin-guzman/>



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas.”

Además, según la nota del Secretario de Energía, “No se podrán transferir los fondos a ANSES para atender el Programa Hogar que morigera el costo del gas envasado a los sectores de menores recursos” y “No se podrá transferir los fondos destinados a mantener la Tarifa Social de Gas Natural”.

Por las razones expuestas y para que las decisiones del MINISTERIO DE ECONOMÍA en materia energética no tengan consecuencias trágicas para el país, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sabrina AJMECHET

Diputada Nacional

Cofirmantes: Cristian Adrián RITONDO, Silvia Gabriela LOSPENATTO, Omar DE MARCHI, María Eugenia VIDAL, Graciela OCAÑA, Alejandro FINOCCHIARO, María de las Mercedes JOURY, Martín Alberto TETAZ, Gerardo MILMAN, Gabriela BESANA, Camila CRESCIMBENI, María Luján REY, Laura RODRÍGUEZ MACHADO, Soher EL SUKARIA.